En sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el convenio de colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para proteger a las familias sin viviendas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez lgarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Consejero de Migraciones y Justicia.

El jueves 3 de octubre tuvimos conocimiento de la reunión que mantuvo el consejero con el presidente de la FNMC para la firma de un convenio de colaboración a fin de proteger a las familias a las que un sistema injusto deja sin viviendas.

¿En qué consiste ese convenio y qué plazos se dan?

En Pamplona-lruñea, a 7 de octubre 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez lgarza